





CCT:29DIN0012A

No. Contrato EACR-29-022-2018

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS ANEXO XXI

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 166 de su reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número **EACR-29-022-2018**.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de GUADALUPE TLACHCO, SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAXCALA, siendo las 11:00 horas, del día 13 DE JUNIO DE 2018, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en PREESCOLAR "XOCHIKUEPONI", CALLE JUAN DOMINGO BAUTISTA S/N, DE LA COMUNIDAD GUADALUPE TLACHCO, SANTA CRUZ TLAXCALA, REHABILITACION POR SISMO, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

EDIFICIO A

DESMONTAJE DE CRISTALES CUALQUIER ESPESOR, DEMOLICION DE APLANADOS, RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE DEL TIPO EN FRIO, RETIRO DE PINTURA VINILICA O ESMALTE EN MUROS Y PLAFONES EN MAL ESTADO, APLANADO EN MUROS ACABADO FINO, ENTORTADO DE 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO, LIMPIEZA DE VIDRIOS Y TABLETAS AMBAS CARAS, APLICACIÓN DE PINTURA 100% ACRILICA EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO EN LARGUEROS O MONTENES, APLICACIÓN DE PINTURA ESMLATE ALQUIDALICO EN PROTECCIONES METALICAS DE VENTANAS O PUERTAS, APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EN LOSA DE AZOTEA ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO APP DE 4.00 MM, VIDRIO/CRISTAL CLARO O FLOTADO DE 6 MM, COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE SOBREPONER CON BISEL ABATIBLE 2 X 32 WATTS, BALANCEO DE CARGAS Y LETRERO PERMANENTE A BASE VINIL.

- III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.
 - El importe contractual correspondiente al contrato número *EACR-29-022-2018* es de: \$176,271.40 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.).
- IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Pág.1-4







No. Contrato EACR-29-022-2018

CCT:29DIN0012A

Conforme al periodo de contrato. Fecha de inicio: 07/05/2018

Fecha de terminación: **03/06/2018** Plazo de ejecución: 28 DIAS

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: 07/05/2018

Fecha de terminación: 03/06/2018 Plazo de ejecución: 28 DIAS

V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN. UNA

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 (UNO) FINIQUITO	07 DE MAYO DE 2018 AL 03 DE JUNIO DE 2018	\$151,958.10	\$24,313.30	\$176,271.40	
TOTAL				\$176,271.40	

VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista **TECNICOS EN ELECTROMECANICA Y RIEGO S.A. DE C.V.** hace entrega a la Residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

Pág.2-4







No. Contrato EACR-29-022-2018

CCT:29DIN0012A

- PLANTA DE CONJUNTO
- ACTUALIZACION DE LA CIT (CEDULA DE INFORMACION TECNICA)
- GARANTIA DE CALIDAD IMPERMEABILIZANTE
- GARANTIA DE CALIDAD DE PINTURA
- GARANTIA DE CALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS

VII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

- ESTIMACIONES
- PLANOS
- CIT

VIII. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en PREESCOLAR XOCHIKUEPONI ubicada en CALLE JUAN DOMINGO BAUTISTA S/N, DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE TLACHCO, SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAXCALA, MEXICO, C.P. 90640, REHABILITACIO POR SISMO. NUMERO DE FIANZA 3560-08940-5 AFIANZADORA ASERTA S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA.

ORGANISMO ESTATAL

ING CLAUDIA ALDAVELOBATO

Organismo Responsable de la INFE

CONTRATISTA

ING. LEOPOLDO SANTOS MORALES

Representante Legal Empresa

Pág.3-4







CCT:29DIN0012A

No. Contrato EACR-29-022-2018

TESTIGOS

C. GABRIELA CONDE BAUTISTA

Representante del CEPS o Comité de Mejoramiento de la INFE
Testigo

ARQ. CESAF MEDINA BARBA

Coordinador Estatal INIFED
Testigo

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Recepción Física del Contrato No.EACR-29-022-2018 de fecha 25 DE ABRIL DE 2018.